

Cámara de Senadores
Presidencia

CyR 8/15

Montevideo, 12 de mayo de 2015.

Señora Ministra de Desarrollo Social

Mtra. Marina Arismendi

La señora Senadora Martha Montaner ha presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes: «Montevideo, 11 de mayo de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Raúl Sendic. De mi mayor consideración: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio al Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el siguiente pedido de informes. En relación a la actual situación de la Colonia Berro y de acuerdo al informe de la Relatora Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento, Catarina de Albuquerque, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su misión a Uruguay del 13 al 17 de febrero de 2012, a las recomendaciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en resolución N° 078/2013, de fecha 25 de junio de 2013 y a las recomendaciones de la Organización Mundial contra la Tortura en su informe de 24 de abril de 2015, solicito: 1) Se me informe si se han tenido en cuenta las recomendaciones antes mencionadas para todos los establecimientos de la Colonia Berro y para el resto de los centros del INAU. 2) En caso afirmativo se especifiquen las medidas adoptadas en cada uno de los establecimientos. 3) En caso negativo las razones de ello. 4) Según la Coordinadora de Derechos de los Niños de la OMCT, Carolina Bárbara, responsable de la misión a Uruguay, quien estuvo en contacto con las nuevas autoridades del INAU, se cerraría en un mediano

plazo la Colonia Berro y otros centros de reclusión. Solicito se me informe si esto es así y se especifique cuáles son los centros que se cerrarían. 5) En caso de cierre de centros se informe qué cantidad de jóvenes comprende. 6) Se informe dónde será realojada la población de dichos centros. 7) Se informe con cuántos funcionarios cuenta la Colonia Berro discriminados en cantidad y tareas desempeñadas en cada uno de los establecimientos de la Colonia. 8) Se informe cuántos especialistas, discriminados por profesión y en qué régimen horario, atienden en cada establecimiento de dicha Colonia. 9) Especificar en cada establecimiento de la Colonia Berro cuántas son las horas diarias con que disponen los jóvenes para actividades de educación y recreativas. 10) Se informe cuántos jóvenes privados de libertad hay al día de la fecha en la Colonia Berro. Por favor, discriminar por cada establecimiento. 11) Se informe si se pone en conocimiento por escrito a los jóvenes cuando ingresan a un establecimiento las normas de funcionamiento y convivencia, sanciones, notificaciones y eventual impugnación de las resoluciones. 12) Se informe cuántas investigaciones administrativas se realizaron en el INAU entre el 1º de marzo de 2010 y abril de 2015, especificando: A) En qué centros se realizaron. B) Qué situación o denuncia origina la investigación. C) Cuántas de ellas terminaron en sumario. D) Cuántos de dichos sumarios terminaron en sanción especificando tipo de sanción en cada uno de ellos. E) Cuántos de dichos sumarios derivaron en denuncia penal. F) Cuántas de dichas denuncias penales terminaron en procesamientos. G) Los funcionarios sancionados, una vez cumplidas las sanciones, ¿desempeñan su función en el mismo establecimiento donde se originó la denuncia? H) En caso de que la denuncia provenga de jóvenes privados de libertad y/o de sus familiares, los funcionarios sancionados, una vez reintegrados, ¿continúan en contacto con dicha población? I) Los funcionarios del INAU que realizan y realizaron denuncias de agresiones y abusos contra los jóvenes privados de libertad ¿continúan

Cámara de Senadores

Presidencia

formando parte del funcionariado del INAU? En caso negativo especificar razones en cada uno de los casos. Sin otro particular, le saluda atentamente. MARTHA MONTANER, Senadora».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



RAÚL SENDIC
Presidente